

El Congreso Comercial Hispanoamericano

La Gaceta ha publicado el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros referente a la celebración del Congreso Comercial Hispanoamericano, que fue anunciado oportunamente:

EXPOSICION

Señor: Las relaciones económicas, cada día más complejas, que existen entre todos los países, han dado origen a una multitud de problemas, que únicamente pueden resolverse por medio de arreglos internacionales, para poner de acuerdo a aquellos a quienes tales problemas afectan. En tal sentido, no hay duda alguna de que las necesidades del comercio español con Ultramar, y la cada vez más patente que España siente de robustecer el complejo conjunto de sus intereses de diverso orden en aquellos países pudieran ser satisfechas mediante la fundación de Congresos Hispanoamericanos de carácter periódico, de los que formasen parte principal los delegados de los diferentes Estados, por turno; una Oficina permanente para intervenir como mediadora, exenta de parcialidad, y una Comisión, asimismo permanente, encargada de convocar y dirigir los Congresos y de regir además la Oficina.

Sería error notorio, sin embargo, dejar de reconocer que nuestra actual situación económica requiere, antes de esto, un esfuerzo previo de organización de nuestros propios medios, de nuestras propias fuerzas, hasta lograr el grado de capacidad de venta y compra necesario para que resulte provechoso a los intereses de los americanos abrir rutas por medio de una actuación sistemática y orgánica de carácter propiamente internacional.

Existe ya, no obstante, en todo el reino, junto a los impulsos primeros, siempre entusiastas y sentidos, un ansia de afianzar en los conceptos de «acción» y de «eficacia» toda una red de esfuerzos, no sólo como iniciativas fugaces y leves del momento; sino como órganos creadores de hechos españoles; y como ocurre en todo fenómeno físico de saturación, de algún tiempo a esta parte ha cristalizado la pública opinión en un juicio definitivo sobre el medio más certero a nuestro alcance para que la organización del esfuerzo nacional en América, y por ende en las islas Filipinas, se produzca como un verdadero cauce prístino y natural; el de los españoles allá radicados, cuyo valor potencial extraordinario el país entero reconoce.

Doble ha de ser el beneficio de ese valor potencial si se utiliza en punto a la acción expansiva de la economía nacional; el de aportar a nuestros productores y hombres de negocios un complemento de informaciones útiles, con su contrapartida de informarse, a su vez, de los procedimientos, de las posibilidades, los hábitos e incluso los prejuicios que influyen en España las iniciativas del comercio y de la industria y el de erigirlo en el agente más celoso, leal y apto de los intereses españoles mediante la concentración de las múltiples actividades y capacidades individuales de que podemos disponer en Ultramar en un solo Cuerpo disciplinado, cohesivo, residente a todo particularismo.

Para dar realidad a esta última aspiración, la Asociación Iberoamericana Casa de América, de Barcelona, abordó el estudio de la utilización posible de las Cámaras españolas de Comercio en América y en las islas Filipinas, sobre la base de su necesaria reorganización, mediante conferencias periódicas de aquellos organismos, obteniendo para ello el concurso del ministerio de Estado, de que aquellas Corporaciones dependen en virtud del Real decreto de 13 de Diciembre de 1901, y el del Consejo Superior de Cámaras oficiales de Comercio Industria y Navegación.

Para iniciar la corriente de informaciones económicas a nuestros productores y hombres de negocios por quienes por su experiencia, son sin disputa los más autorizados para darnos con las consecuencias naturales de todo contacto de personas competentes, el Comité organizador de la Exposición Hispanoamericana de Sevilla acogió la idea de convocar a los comerciantes y productores españoles, metropolitanos y de Ultramar en un Congreso.

Como no podía menos de ocurrir, tratándose de aspiraciones que en el fondo y en procedimiento se entrelazan y completan, ambas iniciativas se han fundido en un esfuerzo común surgiendo, en consecuencia, el proyecto definitivo de un primer Congreso nacional de comercio español en Ultramar, meditado con acierto y con un evidente sentido de lo que la realidad demanda.

Y elevando el proyecto al Gobierno, requerido éste para patrocinarlo, no ha podido menos de acceder con todo el interés que merece, dispuesto a hacerlo obra verdaderamente nacional y a darle toda la autoridad necesaria, convencido de los fecundos resultados que de tal empresa pueden derivarse, obligado a ello por recientes y reiteradas manifestaciones del Parlamento y por su propio sentir sobre el problema vital y esencialísimo de las relaciones hispanoamericanas.

Creo, por otra parte, el presidente que suscribe, que ni las Corporaciones económicas españolas ni los españoles de Ultramar habrán de negarle su patriótico concurso para llevar a cabo en toda su medida la obra proyectada, deseosos como se hallan de que desde el reino se estimule y se realice su personalidad económica; y en esta certidumbre, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.

Parte dispositiva

A propuesta del presidente, de acuerdo con mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Por mediación del ministerio de Estado se convoca a las Cámaras españolas de Comercio constituidas en América y Filipinas y a los comerciantes y productores españoles residentes en aquellos países al primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, cuya celebración tendrá lugar en Barcelona, Madrid y Sevilla durante los meses de Marzo y Abril de 1923, en la forma siguiente:

Primer período.—Preparatorio general, Barcelona del 11 al 27 de Marzo.

Segundo período.—Madrid: del 1.º al 8 de Abril.

Tercer período.—Sevilla: del 10 al 16 de Abril. Art. 2.º El Congreso se regirá por el estatuto que en cumplimiento de este decreto, se publique por la Presidencia, y a él habrá de ajustarse el Comité organizador que se constituya y al cual se confiere el encargo de la ejecución del mismo.

Art. 3.º Por el ministerio del Trabajo, Comercio e Industria se atienda a los primeros gastos de organización del Congreso, solicitando de las Cortes el crédito necesario para la celebración del mismo.

Se recabará asimismo de las Compañías españolas de vapores y de ferrocarriles las facilidades necesarias.

Art. 4.º El ministro de Estado, por medio de los agentes diplomáticos y consulares en América y Filipinas cuidará de dar a este decreto toda la publicidad que su en acción requiere, para que llegue a conocimiento de los comerciantes y productores españoles establecidos en aquellos países, y recabará de las Cámaras españolas de Comercio allí constituidas las remesas antes del 31 de Octubre próximo a la Secretaría general del Comité organizador. Las observaciones que el decreto le sugiera, acompañadas de los estatutos y reglamento por que cada Cámara se rija en la actualidad, hasta de sus sucios respectivos y de las personas que ostentan cargos, cotizaciones sociales que devengan, estado o balance de sus recursos y gastos, cuando de servicios que realizan y la colección completa de cuantos Boletines, Memorias y demás publicaciones hayan realizado.

Dado en Santander a 30 de Julio de 1922.

Ba nueva comisión provincial

Bajo la presidencia de D. Alberto Nadal, quedó ayer constituida la Comisión provincial que con carácter permanente funcionará hasta el 31 de Julio de 1923. La forman los señores D. Arturo Rodríguez Díaz, D. Francisco Sáiz Herráiz, D. Gonzalo Martínez Avellanosa, D. Hilario Crespo, D. Fernando Torrecilla, D. Felipe Saucedo, Francisco Fernández Flórez y D. Vicente Barrio.

Durante el presente mes celebrará sesiones en los días 3, 7, 8, 9, 17, 18, 19, 21, 22, 23 y 31.

Notas de Guerra

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio los sargentos de Caballería D. Marcos Maestro y D. Ramón Rubio.

Ascensos.—Mañana se publicará una propuesta de ascensos de jefes y oficiales de Invalídos.

Destino.—Destínase a las Comisiones mixtas de reclutamiento de Castellón, Huesca y Vizcaya, al teniente coronel y capitán médicos, respectivamente, D. Melchor Camón, don Félix Martínez y D. Tomás Torrosa.

Cesa en el cargo de jefe de la policía indígena de Larache, el teniente coronel de Ingenieros D. Carlos Bernal García.

Pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Intendencia, D. Pío Aguirre.

Profesorado.—Ha sido nombrado ayudante profesor de plantilla en la Academia de Intendencia, el teniente D. Angel Gisbert.

Eliminación.—Se concede la eliminación de la escala de aspirante a ingreso en Carabineros, al teniente D. Jesús Claro.

Licencia.—Se concede licencia para el extranjero al teniente coronel de Intendencia don Emilio Gazque.

Gratificación.—Concédesse la de efectividad al comisario de guerra de segunda D. Ricardo de Sanz y a los oficiales segundo de Intervención D. Luis Pérez y D. Enque Urrieta.

De Barcelona

Barcelona 3.—A las diez de la mañana se efectuó en la ciudad de Badalona el entierro de Pedro Casielles, víctima del atentado que se registró anteayer.

Asistió una Comisión de la Federación de tejidos e hilados de Cataluña y muchos compañeros del finado.

Como protesta contra el atentado, permanecieron cerrados la mayoría de las fábricas y talleres y algunos establecimientos del comercio.

El Juzgado ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza, contra Antonio Nieto autor del crimen registrado en el paseo de Colón.

Barcelona 5.—En el expreso llegó esta mañana procedente de Madrid el general D. Dámaso Berenguer que se propone descansar algunos días en esta capital.

Fue recibido por sus hermanos Fernando y Alejandro y el coronel de Dragones del regimiento de Santiago, Sr. Sarabia.

Berenguer se hospeda en el hotel Falcon.

Cumplimentó a las autoridades militares poco después de llegar.

El capitán general cumplimentó esta mañana al presidente de la Mancomunidad.

Barcelona 3.—Esta mañana fueron sorprendidos por los inquilinos de una tienda de la calle de Riego, dos individuos que después de perforar una pared, penetraron en una relojería próxima.

Al verse descubiertos se dieron a la fuga sin poder ser detenidos por los serenos que salieron en su persecución.

Dentro de la relojería se encontró un sombrero contenido relojes y alhajas por valor de más de 12.000 pesetas y también algunos útiles para el robo.

Extranjero

Comunican de Riga que en la Conferencia económica panrusa convocada para examinar el nuevo problema financiero e industrial del Gobierno de los Soviets, el discurso de inauguración estuvo a cargo del presidente del Consejo Económico Superior, Sr. Bogdanoff, quien expuso los rasgos esenciales de la reorganización de la industria efectuada por los Soviets desde que han adoptado la nueva orientación económica.

La exposición de Bogdanoff prueba que, a pesar de todas las afirmaciones solemnes de los representantes soviéticos en el extranjero, «la industria privada debe considerarse como no existente en Rusia».

El 80 por 100 de los obreros industriales trabajan en Empresas no solamente nacionalizadas, sino incorporadas a los «trusts» gubernamentales.

El 20 por 100 restante se reparte entre Empresas del Estado no constituidas en «trusts» y pequeñas Empresas particulares.

Según la exposición de Bogdanoff, están agrupados en «trusts»:

El 100 por 100 de las Empresas hulleras, petrolíferas y electroquímicas;

El 95 por 100 de las Empresas textiles;

El 86 por 100 de las Empresas metalúrgicas;

El 81 por 100 de las Empresas químicas.

No hay más que la industria del cuero y las Empresas poligráficas (imprentas, talleres de litografía, etc.) que hayan escapado a esta concentración y que dispongan de un 50 por 100 de unidades no incluidas en «trusts».

«Para suprimir la competencia entre los «trusts»—ha dicho Bogdanoff—nos hemos reunido en Sindicatos. El 80 por 100 de los «trusts» gubernamentales están sindicados.»

Bogdanoff se congratula de haber podido reducir, mediante este «proceso de concentración», el personal administrativo ocupado en la industria. Dicho personal, que antes se elevaba a 235.000 hombres empleados, no cuenta hoy más que 18.000.

De las declaraciones del personaje ruso se desprende que en vez de orientarse hacia el restablecimiento de la libertad industrial, los Soviets, desarrollando el sistema de «trusts» y Sindicatos (es decir, grupos de «trusts» gubernamentales), se hunden más y más en una política de nacionalización de la industria, llevada al último extremo.

El Sr. Poincaré ha dirigido una carta al Gobierno británico participándole que acepta trasladarse a Londres para el día señalado, o sea el 7 del actual.

Al jefe del Gobierno le acompañará el ministro de Hacienda.

Parece ser que el Sr. Poincaré opina que no debe darse el carácter de conferencia a las conversaciones que va a celebrar en Londres con Lloyd George.

Según una nota de la Agencia Reuter, Bélgica estará representada en las entrevistas que se celebren por los Sres. Jaspars y Themis, e Italia, por su embajador en Londres y el delegado financiero Sr. Gialini.

Telegrafía de Londres que la Cámara de los Comunes ha resuelto la expulsión del diputado Bottomley, recientemente condenado a cete años de trabajos forzados por malversación de fondos.

Londres, 3.—El Gobierno griego ha dado instrucciones precisas a los jefes del ejército heleno en Asia Menor y Tracia para que sea evitado todo rozamiento entre las tropas griegas y las aliadas, según se sabe por una nota de origen oficial, recibida en los Círculos políticos.

Se cree que las tropas británicas han ocupado el sector de San Stefano-Macrikeuy, a retaguardia de las tropas francesas. Estas ocuparán Tchataldja.

Se interpreta esa medida en el sentido de que significa haberse llegado a un acuerdo militar interaliado para el caso de avanzar los griegos contra Constantinopla.

Malta, 3.—Continúa fondeada en este puerto por haber recibido contraorden, la escuadra de cruceros ligeros, que debió zarpar anoche con rumbo a Constantinopla, conduciendo a bordo al regimiento de fusileros Royal Sussex.

No obstante, con arreglo a las instrucciones recibidas, debe hallarse dispuesta para zarpar al primer aviso.

En las inmediaciones de Cincinnati (Estados Unidos), han chocado dos trenes que marchaban a gran velocidad, destruyéndose ambos por completo.

En la catástrofe han perecido 15 viajeros, resultando numerosos heridos.

La mayoría de las víctimas son negros.

Munich 3.—El presidente del Consejo ha redactado el proyecto de respuesta que se ha de dar a la nota enviada por el Gobierno del Imperio y que ha sido aprobada ya por el Consejo de ministros.

Hoy se publicará el documento donde se pide que las tres soberanías de los tres Estados confederados se aseguren por medios absolutamente ciertos, de tal manera que se haga imposible una intervención del Imperio sin el consentimiento de los países.

El Gabinete bávaro se cree dejará el camino expedito para llegar a una concordia.

Buenos Aires 3.—Se ha celebrado el tercer partido del «team» de «foot-ball» vasco jugado contra un equipo combinado de jugadores pertenecientes a las Ligas de futbolistas del interior afiliadas a la Asociación Argentina de Foot-ball.

Han vencido los guipuzcoanos por cuatro «goals» a cero.

—Se ha cumplido el cincuentenario de la fundación de El Diario Español, por cuyo motivo toda la Prensa bonaerense le dedica un saludo en lugar de preferencia. El Diario Español ha publicado un número extraordinario elogiando la obra de su fundador, Sr. López Gomara.

Ha quedado constituida una Sociedad internacional, que cuenta con un capital de 18 millones de pesos, con objeto de explotar una poderosa estación radiotelegráfica.

—De un modo imprevisible ha cerrado sus puertas el American Foreign Banking Corporation, encomendando las operaciones de liquidación al Banco de Boston.

—En breve se establecerá en esta capital una sucursal del Banco del Brasil, el cual, según se dice, no aceptará en sus operaciones libras, efectuando todos sus negocios en moneda argentina o brasileña.

—La Comisión nacional de Casas baratas ha dispuesto la construcción de un nuevo grupo de casas individuales en el barrio Alvear. Este nuevo grupo permitirá albergar unas 80 familias.

Lisboa, 3.—En el Consejo de ministros reunido ayer bajo la presidencia del jefe del Estado y al que asistieron los «leaders» de los diversos grupos, se ha examinado la situación política, económica y social, con el fin de que el Gobierno, después de la clausura del Parlamento, pueda usar de la plenitud de sus poderes constitucionales para resolver las cuestiones pendientes.

El director y adjuntos de la Policía de investigación criminal de Lisboa han abandonado sus puestos a consecuencia de una sumaria que se está instruyendo por parte de la propia Policía.

—Próximamente se reunirán las comisiones para determinar el punto de paso de la carretera que liga a Portugal y España.

—La Cámara municipal de Lisboa obsequiará al aviador Sr. Santos Dumont con una medalla de oro a su paso por Lisboa.

Comunican de Méjico, que se encuentra enfermo de ceguera el presidente de la República general Obregón.

Los médicos que le asisten han manifestado que si bien es grave el estado, parece haberse iniciado una mejoría, que de continuar por espacio de algunas horas alejará toda posibilidad de presentarse las complicaciones que se temían en un principio.

Las personalidades políticas, los miembros del Cuerpo diplomático y los representantes de las entidades científicas y económicas acuden diariamente a Chapultepec para enterarse del estado de salud del señor presidente.

Las tropas del Estado libre se mantienen dueñas de Tipperary, esperándose de un momento a otro penetrar en Cashel, donde el jefe rebelde, Sr. De Valera, con 400 irregulares, ha declarado que se halla dispuesto a resistir a todo trance.

Las fuerzas rebeldes se preparan para evacuar Kilmallock, donde han incendiado un meroso edificio.

La primera investigación sobre el accidente de Villecomte ha demostrado que los frenos de aire comprimido no funcionaron, y que el maquinista, que lo sabía, debió haber parado antes de lanzarse por la rampa y, además, cubrir al tren con las señales reglamentarias.

El número de muertos, hasta ahora, es de treinta y siete.

Respondiendo al llamamiento de la Santa Sede en favor de los niños rusos víctimas del hambre, los elementos que integran la Empresa Aeródromo Bayo, a la que se han adherido La Compañía Española de Navegación aérea y Aviación Sport, se han ofrecido al Comité nacional Pro niños rusos para celebrar fiestas y exhibiciones de aviación en todas las capitales y pueblos importantes de España.

A los aviadores acompañaron varios entusiastas propagandistas, quienes darán a conocer por medio de conferencias y proyecciones cinematográficas las películas facilitadas por el doctor Nansen, el verdadero espantoso estado de los pequeños rusos.

La idea ha sido acogida con entusiasmo y tiene todo el apoyo moral de las autoridades civiles y eclesiásticas, lo cual constituye la máxima garantía de un éxito cierto.

La aviación civil española, en camino ya de franca prosperidad, ha querido aportar su ayuda material al remedio de la extrema miseria de los inocentes niños rusos.

El ministro del Trabajo en Oviedo

Oviedo 3.—En el tren correo llegó el ministro del Trabajo, siendo esperado en la estación por las autoridades. Le rindió honores una compañía del regimiento del Príncipe.

En automóvil y en compañía del alcalde se trasladó al Hotel Covadonga para descansar.

Esta tarde preside la reunión de patronos y obreros mineros para procurar su avenencia.

También viene el ministro de Fomento para conferenciar con los patronos mineros.

Inauguración de una barriada obrera

Santander 3.—Se han recibido noticias en Palacio, diciendo que se ha inaugurado en París la barriada obrera española, erigida en el populoso arrabal de Saint Denis, puesta bajo el patronato de Santa Teresa, que preside Su Majestad el Rey.

Nuestro embajador, Sr. Quiñones de León, ha asistido al acto.

Supresión de la autonomía universitaria

He aquí el texto íntegro del Real decreto por el cual queda en suspenso la autonomía universitaria:

«Señor: El cumplimiento de las disposiciones dictadas para organizar las Universidades del Reino bajo un régimen autónómico tropezaría con gravísimas dificultades cuando se llegase al punto de traducir sus preceptos en medidas que a todos obligaran, pues la que constituyen su esencia no se podían ejecutar sino mediante una regla legislativa que, dentro de nuestras leyes orgánicas, autorizase aquel régimen de excepción jurídica, administrativa y económica.

Así es. Determinadas la constitución y condición de las Universidades españolas por una ley del Reino, la de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, sólo pueden ser variadas aquéllas fundamentalmente por otra ley.

Y en tanto, se carece de base sólida para conceder a dichas Universidades plena e indiscutiblemente la condición de personas jurídicas. No es posible, asimismo, que sean válidos preceptos emanados de la Administración que alteren la ley del Timbre del Estado en punto a la cuantía y forma de pago de los derechos de matrícula y de títulos profesionales.

Y tampoco cabe que por disposición administrativa sean alteradas las reglas establecidas en la ley de Contabilidad en cuanto a la autorización, inversión, administración y justificación de los créditos consignados en el Presupuesto.

Estas dificultades están en parte expresamente reconocidas en el Real decreto dictado en 21 de Mayo de 1919 al declarar en su artículo 3.º, que las disposiciones referentes a la ordenación económica del nuevo régimen no entrarían en vigor hasta que el Presupuesto general del Estado se incluyeran las necesarias consignaciones.

La discusión de la ley económica que se acaba de promulgar ha sido, precisamente, causa especial de que los créditos ya hoy autorizados, y en sus disposiciones comprendidos, excluyen toda resolución que pueda salvar las dificultades expresadas; lo que dice con entera claridad que por ello, y pendiente de dictamen en el Senado el proyecto de ley estableciendo normas para regular el régimen de autonomía, y manifestadas ostensiblemente en las Cámaras, por parte de calificados representantes de la Universidad y de ilustres parlamentarios, diferencias de opinión y matices en cuanto a la forma y extensión de aquel régimen, no cabe aplicar la autonomía sólo por medidas administrativas.

Y ante lo uno y lo otro, resulta evidente la necesidad de suspender los efectos de disposiciones que en conclusión, no se deben ejecutar hasta que por ley se hayan adoptado resoluciones definitivas.

Ahora bien: elegidos en la mayor parte de los Claustros universitarios los rectores, vicerrectores y decanos, ocasionaría un trastorno, que se puese y se debe evitar, la anulación de tales nombramientos, efectuados al amparo del régimen autónómico; y en este supuesto, ha lugar a su confirmación, dándoseles la eficacia de nombramientos hechos con arreglo a la legislación anterior.

Fundado en las consideraciones que anteceden, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto:

Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara en suspenso la aplicación de los preceptos contenidos en el Real decreto de 21 de Mayo de 1919, que establecieron el régimen de autonomía universitaria, y cuantas disposiciones se han dictado con posterioridad para su cumplimiento y ejecución.

Art. 2.º Se restablecen íntegramente las disposiciones referentes a los servicios, estudios y organizaciones de las Universidades del Reino que estaban en vigor y en uso antes de 21 de Mayo de 1919, y las posteriores a esa fecha que no tengan relación con el régimen de autonomía.

Art. 3.º No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, se confirman los nombramientos de rectores, vicerrectores y decanos hechos por los Claustros con arreglo a los estatutos de las Universidades.

Art. 4.º Los casos particulares que puedan originar duda para la aplicación de estos preceptos generales, serán resueltos por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, mediante las oportunas disposiciones.»

El Patronato de Santa Teresa en París

Santander 3.—El embajador de España en París ha telegrafiado al Monarca que ha sido inaugurado en la capital de Francia el Real Patronato de Santa Teresa, instalado en el barrio obrero de Saint-Denis.

El obispo auxiliar, representando al arzobispo, pronunció una plática muy sentida.

Más de tres mil obreros vitorearon al Rey de España.

Entre los niños de familias pobres fueron repartidos numerosos lotes de ropas, donados por los Soberanos de España.

El Rey, como protector del Patronato, contestó saludando a cuantos contribuyen a dicha obra.

El problema marroquí

Desde que llegó a Marruecos el nuevo alto comisario de España en aquellas tierras de maldición, las noticias que vienen de allí son francamente optimistas, están preñadas de esperanza y de consuelo. El país, sin embargo, las acoge con frialdad, con indiferencia y las pone en duda. Y es que su alma, dolorida por la catástrofe y desesperanzada por la casi inutilidad de su esfuerzo en la empresa bélica de reconquistar el territorio que hace un año le arrebatara en pocas horas la traición de la morisma, está predisuelto a la incredulidad y al desencanto. La pobre España se figura que de Marruecos no pueden venir más que malas noticias, listas de bajas, tristes relatos de sangrientos, eficaces combates.

Nosotros queremos acompañar en sus optimismos a Burguete, al antiguo compañero, al insigne soldado que ha echado sobre sus hombros la difícil tarea de cambiar la situación de las cosas, de trocar la política de Berenguer por otra más apropiada para preparar rápidamente la implantación del protectorado en la zona de influencia que los Tratados internacionales encomendaron a España y para devolver al territorio en un plazo corto el mayor número posible de los muchachos que la imprevisión, el desconcierto, y acaso también la desgracia, llevaron al Norte de África hace más de un año.

Queremos ser optimistas, no sólo por el concepto en que tenemos al general Burguete, si no también porque nos sentimos necesitados de acariciar esperanzas, de alimentar ilusiones que truequen nuestras tristezas en la alegría de pensar que es posible despertar de la horrenda pesadilla que nos atormenta desde el verano pasado y que el problema de Marruecos no es completamente insoluble y que es factible contener esa sangría suelta y ese derroche de millones que arruinan a la nación y que el país mira con verdadero odio.

Marruecos constituye, no hay que negarlo, la aventura más impopular que ha corrido España de muchos años a esta parte. Al alto comisario no le faltan, ni energía, ni entendimiento, ni ciencia militar, para dar cima a su empresa. ¡Que le acompañe también la suerte!

Tres hechos aparecen ahora en Marruecos como probables y próximos: la sumisión del Raisuni, el desprestigio entre los suyos del funesto Abd-el-Krim, y el anhelado rescate de los prisioneros. Cualquiera de ellos, si se realiza pronto, y no digamos si se realizaran los tres, producirían al país una honda satisfacción y nos permitirían sentirnos inclinados a considerarlos como el preludio de una paz relativa, ya que sobre la paz absoluta no es posible hacerse ilusiones cuando se trata con gentes como las del Rif y de la ocupación militar de un país contra la voluntad del mismo.

Pero con esa paz relativa nos daríamos por satisfechos. Ella permitiría la repatriación de la mayor parte del Ejército, que es el más grande anhelo de España, tendría como consecuencia una enorme disminución de los gastos de la guerra, daría margen a que los indígenas se dieran cuenta de las ventajas que para ellos tiene el Protectorado, suavizaría asperezas y daría la impresión de que no estábamos empeñados en una aventura ruinosa, sino que cumplíamos un compromiso internacional en condiciones adecuadas a nuestros medios, ya que pensar en el abandono total de la aventura nos restaría importancia y acaso causaría nuestro desprestigio absoluto ante las naciones europeas con quienes convivimos el Protectorado.

El optimismo que nos han contagiado las comunicaciones oficiales de Burguete; optimismo que quisieramos transmitir a nuestros lectores también, nos dice que lo anteriormente expuesto no es un bello ensueño, sino que puede ser una realidad no remota y que en todo caso es un consuelo de que el alma nacional está muy menesterosa.

Con la sumisión del Raisuni y con la impotencia de Abd-el-Krim, desaparecerían casi por completo las agresiones a nuestras tropas y por lo tanto el derramamiento de sangre y podrían nuestros generales dar otra organización a las tropas expedicionarias más en consonancia con los deseos nacionales.

El rescate de los prisioneros sería espiritualmente, románticamente, la más grande compensación a las tribulaciones nacionales que vinieron aparejadas al gran desastre. Es-

paña ha seguido con amoroso afán el triste calvario del general Navarro y sus desventurados compañeros. Ellos constituyen el grupo de héroes que durante la catástrofe representaron el espíritu de la raza. La trágica retirada de Annual, la gloriosa defensa de Monte Arruit, amargada por la esperanza fallida de que acudiesen en su auxilio, y la hecatombe inevitable de la rendición y del cautiverio, han purificado de todas las culpas que pudieran tener a ese puñado de españoles, a quienes acompaña melancólicamente la simpatía del pueblo entero. El regreso a su hogar sería motivo para el regocijo nacional.

Pero el asunto tiene otro aspecto interesantísimo aunque menos sentimental. Las declaraciones de Navarro y sus compañeros que tan primordial papel representaron en la tragedia, tendrían importancia suma en la depuración y castigo de las responsabilidades. El veterano general Ayala, nombrado juez especial en los procesos mandados instruir por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, encontraría en las declaraciones de los prisioneros elementos valiosísimos para el cumplimiento de su difícil misión.

Esto, repetimos, es importantísimo para la opinión pública, que no se resigna, que ni quiere ni puede resignarse a no conocer los responsables de la catástrofe y que no deja ni dejará de pedir a grito herido su justo castigo.

Seamos optimistas; acompañemos en sus ilusiones al alto comisario. Esperemos.

Nuestra acción en Marruecos

El alto comisario participa al ministro lo siguiente:

«Sin novedad en territorios Ceuta-Tetuán, Peñón y Alhucemas.»

En Melilla, desde posición Kadia, fué caoneado poblado El Haznem, donde se refugió grupo rebelde que hostilizaban aguada posición, siendo dispersados, no teniendo novedad por nuestra parte.

Voló tercera escuadrilla grupo Havilland, bombardeando los siguientes puntos: zoco Telata de Matza de poca concurrencia, pero mucho ganado en sus inmediaciones; unos grupos jaimas en proximidades zoco y vertiente sur de Marrich Alto y Wadna.

En Larache, al efectuar ayer aguada avanzada posición Qebba, fué agredida, resultando muerto el soldado Juan Jiménez Martínez; la fuerza recogió cadáver e hizo dos prisioneros al enemigo.

«Según comunica jefe sector Buharrax, ayer el cabo Aragón Juan Aralegui Ortiz, que observaba movimiento enemigo por arpillera bloqueo enlace sufrió descarga enemiga, resultando herido bala con orificio entrada ángulo interno ojo izquierdo y salida por la nuca, carácter grave.»

Tetuán 4.—El Raisuni, convencido de su impotencia, está inclinado a sumeterse, y se afirma que, como garantía de sus promesas, ofrece dejar en rehenes a un hijo suyo.

De las condiciones que estima precisas para prestar sumisión al Majzen figuran como más salientes la devolución de los bienes que le fueron confiscados, entre éstos su palacio de Arcila, donde se propone volver a residir.

El general Burguete conoce estas condiciones y las estudia, contrastándolas con las fuerzas e influencia del cabezalla rebelde, para adoptar la resolución que más convenga a la paz de esta zona y al prestigio de España.

El padre Revilla ha declarado que prosigue sus gestiones en pro de los prisioneros, en unión de los Sres. Sarradell, marqués de Borja y otras personalidades que forman parte de la Comisión central.

Confirmando que las familias de los prisioneros, alarmadas ante los informes de que el tifus se había propagado entre aquéllos, acudieron a dicho Comité y éste ha elevado un escrito al general Burguete para que se acuda en su auxilio.

El alto comisario ha ordenado que se organice un convoy con medicamentos, víveres y ropas, al que acompañarán algunos médicos que se han ofrecido a asistir a los prisioneros. El padre Revilla irá con el convoy para prestar también auxilio a los cautivos.

El Centenario de Santa Teresa

Salamanca, 3.—La Comisión del Centenario de Santa Teresa ha recibido las alhajas y el birrete que S. M. el Rey colocará a la imagen con motivo del nombramiento de doctora «honoris causa» de esta Universidad.

El Monarca ha enviado la pluma de oro; la Reina doña Victoria, una sortija con zafiros y brillantes, y doña María Cristina, una herradura, también con zafiros y brillantes, y la infanta doña Isabel, otra sortija valiosísima.

El birrete tendrá un valor incalculable. Llevará cuatro escudos con brillantes, oro y platino, con las armas de los Cepedas, del Carmelo, de la Universidad salmantina y de España.

Los Reyes permanecerán en esta capital, con motivo del Centenario, cuatro días y se dice que desde aquí marcharán a Alba de Tormes, para visitar los restos de la Santa.

La Diputación, en la sesión de anoche, trató del viaje de los Reyes.

Con los Soberanos vendrá una numerosa representación de la nobleza española.

La Universidad está preparando los actos académicos que presidirán los Reyes.

Los paseos en coche

Francisco Pérez Martín, de veinticuatro años, domiciliado en la Ronda de Toledo, número 16, y José Jiménez Abad, de treinta y uno, que vive en la calle del Aguila, 40, sufren lesiones de pronóstico reservado, que se produjeron en la Cuesta de las Perdices, al ocurrírles un accidente con el coche en que paseaban.

De provincias

Valencia 3.—La segunda sesión del concurso de aviación e hidroaviación para disputarse los premios de prueba de altura, se ha verificado ayer tarde en el aeródromo de Malvarrosa, oficiando de juez de campo el capitán señor Souza.

Antes se soltaron 500 palomas mensajeras de la Sociedad Colombófila de Cataluña.

No participó de la prueba aviatoria el señor Herráiz por hallarse enfermo.

El Sr. Iglesias aterrizó en seguida por avería.

Los Sres. Bustamante y Lecea han realizado arriesgados ejercicios de acrobacia, seguidos por la muchedumbre con interés.

También los Sres. Las Morenas, Spencer, Rodríguez Sandino y Roa han ejecutado vuelos preciosos.

A las diez de la noche se reunió el Jurado, pero no concedió premios por faltar noticias del Sr. Sandino.

Este sólo llevaba esencia para tres horas. Hasta que telegrafo se ignora en el Aero-Club lo que haya podido ocurrirle, y reina gran ansiedad.

Castellón 3.—A las siete de la tarde aterrizó felizmente el biplano del teniente Sandino.

En el concurso de altura que se celebra en Valencia con motivo de la feria, el citado teniente se elevó a 6.000 metros y perdió el rumbo, lo cual le obligó a tomar tierra.

También el Sr. Sandino aterrizó en Castellón sin ninguna novedad por falta de presión, únicamente y hoy saldrá en automóvil con dirección a esta capital.

Subió a 6.500 metros.

El fallo dictado por el Jurado es el siguiente: Campeonato de altura de España. Premio: 5.000 pesetas, al teniente Las Morenas, que se elevó a 8.500 metros. El campeonato era de 8.000.

Segundo premio, de 3.000 pesetas, al teniente Spencer, que se elevó a 8.000 en aparato Bristol.

Tercer premio, de 1.500 pesetas al teniente Sandino.

Valencia, 3.—Se celebró anoche la sesión de clausura de la Asamblea de Notarios, bajo la presidencia del director general de Registro y con asistencia de las autoridades y corporación.

El Sr. Gil y Pero enalteció la labor profesional d. Sr. Santo Tello.

El decano del Colegio de Notarios de Valencia dijo que era necesario defender la mutualidad notarial.

A continuación el Sr. Alas Pumarino impuso al Sr. Sancho Tello las condecoraciones de Carlos III que le han sido concedidas.—Mencheta.

Ciudad Real 4.—Se da como más verosímil la siguiente versión del suceso:

Cuando empacataba el dependiente Lorenzo Fernández los explosivos depositados en el almacén y el clavar un cajón que contenía dinamita, debió producirse la explosión.

Estas operaciones se llevaban a efecto por la orden dada por el gobernador civil para que el depósito fuera desalojado rápidamente.

El dependiente Lorenzo fué víctima de la catástrofe.

Según declaración del carrero Francisco Zapata, el día anterior al de la catástrofe había trasladado a la fábrica de abonos de D. Lisardo Sánchez, situada a extramuros de la estación, seis cajas de dinamita que pesaban unas doce arrobas.

Continúan recibiendo telegramas de pésame de toda España. Los trabajos prosiguen con toda actividad; pero aún no se ha logrado encontrar el cadáver de doña Rosario Cañizares, esposa del representante de la Sociedad de Explosivos.

La Cámara de Comercio ha celebrado sesión extraordinaria, y acordó abrir una suscripción para socorrer a los damnificados que lo necesitan, y recabar de las autoridades que prohíben energicamente que dentro del casco de la población se almacenen explosivos.

Los elementos obreros han dirigido un manifiesto al Ayuntamiento pidiendo la suspensión de las corridas de feria, para atender con las subvenciones para dichos festejos a la adquisición del material de incendios.

El ingeniero verificador de los contadores eléctricos ha girado una visita a la fábrica del gas enclavada en el centro de la población, para informar sobre las garantías que ofrece, pues hace pocos días se inició en ella un incendio que pudo ser rápidamente sofocado, pero que fué causa de que, alarmado el vecindario, solicitara del gobernador el cierre de la misma. Aún no se conoce el dictamen de dicho ingeniero.

Los sitios donde están almacenados los materiales que fueron salvados del siniestro, están vigilados por parejas de la Guardia civil, a fin de impedir que la gente maleante pueda aprovecharse de los objetos de valor que existen entre ellos.

Las pérdidas causadas por el siniestro, según los técnicos, ascienden a unas quinientas mil pesetas.

Huelva 3.—Se ha declarado un incendio violentísimo, que si en los primeros instantes no revestía caracteres graves de importancia, adquirió rápidamente enorme desarrollo, hasta destruir completamente el edificio, en el almacén de aguardientes de D. Rafael Alfaro de Palos.

A pesar de haber acudido el servicio de incendios en los primeros instantes, su intervención no pudo ser completamente eficaz, por no poder disponer de la bomba, pues el guarda encargado de su custodia no fué habido, y él tenía la llave del edificio donde aquella se guar. La pérdidas son de bastante consideración.

Valdepeñas 3.—En un carro cargado de cera para la iglesia y de explosivos para un particular se produjo la explosión de éstos últimos, ignorándose la causa, cuando se hallaba parado en la Plaza de la Constitución.

Los niños Ciriaco Muñoz, Pedro Villar y José Aguilar, que se hallaban jugando próximo al carro, fueron alcanzados por los proyectiles disparados por la explosión, produciéndose graves heridas, en particular a los dos primeros.

Uno de ellos es monaguillo de una iglesia próxima y se dispuso a descargar la cera.

Las detonaciones fueron espantosas. La cabina que conducía al carro salió desbocada, y por verdadera casualidad no arrolló a muchas

personas que acudían al lugar del hecho para socorrer a los niños que demandaban auxilio a grandes voces.

La caballería pudo al fin ser detenida en su vertiginosa carrera por varios individuos, que estuvieron a punto de ser víctimas de su temerario arroj, y los cuales, poco después, consiguieron, además, apagar las cajas de explosivos.

Se asistió a los heridos en el botiquín de urgencia.

Tras horribles sufrimientos, el niño Pedro Vallar falleció víctima de las heridas que le produjo la explosión.

El estado de Ciriaco Muñoz es desesperado.

El público pretendió linchar al conductor del carro; pero los agentes de la autoridad lo evitaron.

Vigo, 3.—En Puente Candelas se inició un incendio en los almacenes y comercio propiedad de D. Basilio Camesaño, que se propagó rápidamente a los edificios colindantes, entre ellos la fonda-balneario, que lleva el nombre del mismo señor, y donde había alojados numerosos aguilas, que no tuvieron ni tiempo de salvar sus equipajes.

Por falta de agua y de material de extinción, el fuego ha destruído toda una manzana de casas. Las pérdidas son enormes.

En el teatro de Mora, de Huelva, se ha celebrado la fiesta colombina bajo la presidencia del capitán general del apostadero de Cádiz.

El poeta premiado leyó poesías, siendo muy aplaudido. El presidente de la Sociedad Colombina pronunció un elocuente discurso, haciendo la presentación del dominicano D. Enrique Deschamps, quien abogó por estrechar los lazos entre España y las Repúblicas sudamericanas, proponiendo la formación de un Comité para erigir un monumento en París, a las figuras de Castelar y Labra, que fueron los libertadores de la esclavitud.

Ecología de Sociedad

El 6, El Salvador, serán los días de la duquesa de Santa Lucía.

Señora viuda de Núñez de Prado.

Marquesas de Lema, Loreto, Mariano y Villanueva y Geltrú.

Barón de Segura.

Señores Arróspeide y Ruiz del Burgo, Bautista y Ramos, Canals, Crespo, Minguijón, Peris Mencheta y Raventós, a todos los cuales deseamos muchas felicidades.

Los marqueses de Cerralbo y de Villamediana continúan aliviándose en la dolencia que sufren.

Ha salido para Santander, donde pasará el verano, el doctor D. Luis Castillo, especialista de la Asociación de la Prensa.

En la parroquia de San Mateo, de Jerez de la Frontera, se ha verificado la boda de la bella señorita Pilar Ossorio y Moscoso con el capitán de corbeta D. Juan Jácome.

Bendijo la unión el obispo de Cádiz, y la apadrinaron los Reyes, representados por la duquesa de Montemar, madre de la novia, y el marqués del Real Tesoro, padre del novio.

Fueron testigos el conde de los Andes, el marqués de Arienzo, el marqués de Torresoto y D. Manuel Domecq.

En casa de nuestro ilustre amigo el general D. Francisco de Borbón y de su distinguida esposa se ha celebrado una comida, que honró con su asistencia S. A. R. el infante D. Fernando.

Con las personas ya citadas y la encantadora Blanca Borbón fueron los condesales el marqués de Argüeso y su hija Belén; el ayudante de D. Fernando, Sr. D. César Fernández; el marqués de las Nieves y los condes de Vilana y Arenales.

Al conde de los Moriles le ha sido concedido por Su Santidad el título de marqués de Vitorica y Casuso.

Los directores de Prisiones

El Cuerpo de directores de Prisiones ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia y al director general de Prisiones una exposición en la que expresan la desfavorable impresión causada en los que suscriben ese escrito por la noticia de que se proyecta recurrir de nuevo al abandonado sistema de los concursos de mérito para la provisión de las plazas de jefes superiores y de directores de primera y de segunda clases.

Alegan que el procedimiento se presta al favoritismo y anula todo estímulo en los que carecen de influencias. Prefieren los interesados que no se altere el sistema de los ascensos por antigüedad, y así lo solicitan.

SUCESOS

Modesto Segrón, de dieciocho años, habitante en la calle de Pelayo, núm. 71, sufre lesiones de pronóstico reservado que le produjo en ríñon Víctor Lenés Redondo, de la misma edad y domiciliado en la calle de Dulcinea, núm. 19.

La niña Josefa Hernández Rodríguez, de treinta y seis meses, se cayó casualmente en su domicilio paseo Imperial, 14, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

Por la carretera de Alcañal de Henares marchaba a toda velocidad el automóvil que conducía al señor ministro de la Gobernación, levantando, como es natural, una inmensa nube de polvo que le hacía invisible el paso de la «moto» que, caminando detrás, ocupada por agentes de la Inspección general de Orden público, le daba escolta.

Al llegar próximos a San Fernando de Henares, el motorista perdió la ruta debido al mucho polvo, y se precipitó por una carretera de servicio particular, cerrada para impedir el paso de carros, por una gran cadena. Contra ella chocó la moto policiaca, y los agentes ocupantes fueron despedidos, continuando su carrera la máquina hasta que voló en la cuneta.

Todos los agentes sufren lesiones de poca importancia menos uno, a quien la caída y el golpe fracturaron el brazo derecho.

El problema de Tánger

M. León Barety, diputado por los Alpes Marítimos y presidente del grupo parlamentario de Marruecos, ha hecho las siguientes declaraciones sobre la política marroquí de Francia:

«Parte de la opinión española, excitada por las dificultades con que ha tropezado en el Rif, y por los gastos enormes causados por operaciones desgraciadas, se esfuerza en perturbar las relaciones francoespañolas. Esto revela una gran torpeza. Francia y España, potencias mediterráneas, fronterizas, vecinas, llamadas ambas a realizar política islámica, una en su Protectorado y otra en su zona, tienen el mayor interés en vivir en buena armonía.»

La causa principal del litigio es indudablemente la cuestión de Tánger. En todo lo referente a este punto, Francia ha obrado dentro de los límites estrictos de su derecho.

Jamás se ha opuesto a la soberanía del Sultán Muley Yusuf, que dispone exclusivamente de la región tangerina.

Ni Francia, ni España tienen derecho a sustraerse a la soberanía del Sultán. Por esto es, y los gobernantes españoles lo saben perfectamente, por lo que Tánger y su zona no pueden legalmente ser españolas.

Pero, sin embargo, importa fijar rápidamente el régimen definitivo que haya de aplicarse a Tánger y su zona.

Una Conferencia de representantes de Inglaterra, España y Francia establecerá en breve un estatuto especial previsto por los Tratados, que dotará a la región tangerina, siempre con el consentimiento del Sultán, de un régimen internacional. Esta Conferencia debe celebrarse lo antes posible para destruir una de las causas profundas del malestar francoespañol.

Digo una de las causas, porque, en efecto, existen muchas otras, particularmente la cuestión del puerto de Tánger.

Que se ponga a Tánger y a su zona bajo un régimen internacional, está bien; pero, ¿a quién se confiará la construcción y la vigilancia del puerto de Tánger?

El acuerdo francoalemán de 4 de Noviembre de 1912 concede al Sultán el derecho de escoger libremente el concesionario de los grandes trabajos públicos, quedando a cargo del concesionario adjudicar los suministros y los trabajos.

Según los términos de este acuerdo, el Sultán adjudicó la concesión del puerto a la Sociedad Internacional para el desarrollo de Tánger, en la cual Francia, en razón de los sacrificios que ha hecho en Marruecos, tiene preponderancia, pero en la que España está representada.

No de fa suscitarse ninguna dificultad; pero el hecho es que se suscita. Se quiere hacer fracasar los esfuerzos de la Sociedad Internacional. No creo que España tenga nada que ver en estas maniobras, porque la población minera de Tánger, en gran parte española, tiene mucho interés en la rápida ejecución de los trabajos del puerto.

Quiero subrayar que Francia y el Majzén, en el asunto del puerto de Tánger, han obrado en la plenitud del ejercicio de sus derechos, con la sola preocupación de asegurar la propiedad del comercio de Tánger y la defensa de todas las colonias europeas de la ciudad.

España, en este punto, no tiene motivos para demostrarnos mala voluntad.

Además, en nuestra política marroquí no hay nada que pueda ser desaprobado por España. No puede hacernos responsables en lo más mínimo de los desastres que ha sufrido en el Rif. Los hechos mismos y las explicaciones dadas por los políticos españoles más eminentes se han encargado de juzgar las alegaciones falsas con que un puñado de perturbadores en la Península querían presentarnos como los enemigos más temibles de España.

Es necesario que el pueblo español sepa, por el contrario, que siempre hemos observado una actitud amistosa y correcta con su país, y que nuestros sentimientos no cambiarán.

¡Que un impulso de sinceridad por ambas partes borre estas malas inteligencias y estos errores!

Ya un movimiento de unión aproxima en estos momentos a los dos países latinos. La prueba está en el triunfo de las negociaciones de las que acaba de surgir el nuevo Tratado comercial francoespañol.»

LOS QUE VIAJAN

Han salido: Para Palma de Mallorca, el ilustre capitán general duque de Rubi; para Vitorica, los marqueses de Acapulco y familia y los condes de San Antonio de Vista Alegre y la suya; para El Escorial, D. Pedro Poggio y D. Agustín Morales; para La Granja, D. Luis de Aristizábal y distinguida familia; para Corrales, la señorita María Santos; para Manises, D. Pascual de Vega; para el balneario de Cestona, la bella señorita Carmen Gutiérrez; para Segovia, D. Lucio Herreros; para París, el marqués de Lema; para Zumaya, distinguida familia de D. Sixto Botella; para Sigüenza, la de D. Julio Botella y señora viuda de Donoso-Cortés; para Coruña, D. Alejandro Blin Granados y distinguida familia; para Biarritz, D. Eduardo Sánchez Roldán y D. José Muro Lara; para Lourizán, la señora viuda e hijos de D. Eduardo Martínez del Campo; para La Isabela, D. Pedro Carlos Navarro y distinguida consorte; para Las Fraguas, las señoritas Candelaria y Teotistire Barrenechea Torres; para San Sebastián, la señorita Engracia Rojas Vicente, D. Juan Bruguera y señora, los duques de Ahumada y los condes de la Ventosa e hijos; para Saucos, D. Martín González Álvarez; para El Poyo, la marquesa de González Besada y las señoritas de Estévez y Rivacoba; para El Burgo, D. Julio Wais y distinguida familia; para Miraflores de la Sierra, D. Vicente Martínez Dabán; para Avila, D. Pascual Amat y familia y D. Félix Llanos Torres y la suya; para Arechavaleta y Viana, la señora doña Aurora Tascón; para Carlsbad, el marqués de Torre Ocaña y D. Agustín Silveira y señora; para Biarritz, los duques de Plasencia; para Saint Moritz, D. Luis Peña y señora; para San Sebastián, los condes de Maluquer y los marqueses de Olivares y de Dilar; para Hendaya los señores de Machimbarrena; para Limpías, los señores Rodríguez Avial; y para La Granja, la condesa de Medina y Torres.

El viaje del presidente argentino, Sr. Alvear

EN SANTANDER

Santander 3.—Cerca de las siete comenzó la recepción en el hotel Real.

El Sr. Alvear conversó afablemente con todas las Comisiones y representaciones especialmente con los comisionados del Ayuntamiento de Laredo que es capitalidad del pueblo de Azar, donde nacieron los ascendientes del Sr. Alvear y donde está enclavado el vetusto castillo propiedad de la familia.

También conversó el presidente con los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

El Sr. Alvear levantó su copa, repitiendo que agradecía en el alma el recibimiento que le había dispensado Santander, que, sin duda, va dirigido al país que representa.

El alcalde contestó con breves y elocuentes frases.

A las nueve de la noche, en el mismo local Real, se celebró el banquete con que el señor Alvear obsequiaba a los Reyes y a las autoridades.

A la mesa se sentaron las mismas personas que asistieron al banquete de gala en Palacio.

El Sr. Alvear levantó su copa brindando por la prosperidad de España y diciendo que mientras él se hallase rigiendo los destinos de la Argentina procurará, como una de sus principales misiones estrechar más y más los lazos de unión entre ambos países.

El Rey agradeció las palabras del presidente y brindó por ambos pueblos, deseando que el Sr. Alvear goce de los mayores aciertos rigiendo los destinos de la Argentina.

Santander 3.—A las once de la noche se trasladaron los Reyes y el presidente al teatro Pereda, donde se celebraba una función de gala.

Cuando aparecieron en el palco regio descendía el telón al finalizar el primer acto, y el público se puso en pie, prorrumpiendo en frenéticas aclamaciones y aplausos, mientras la orquesta ejecutaba el himno argentino y la Marcha Real.

Durante varios minutos hubo una verdadera manifestación de entusiasmo por parte de todo el público y de la compañía del teatro, que aplaudía desde el escenario.

Los Reyes y el presidente contestaban inclinándose la cabeza y saludando con las manos para corresponder a las muestras de cariño que se les tributaban.

A la terminación del espectáculo—se representaba el drama «El caudal de los hijos»—Sus Majestades y el presidente volvieron a ser objeto de cariñosas manifestaciones.

EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 3 (8 noche.)

Esta tarde ha llegado a San Sebastián el señor Alvear, habiendo tenido un recibimiento espléndido.

La población lucía colgaduras vistosas. Millares de personas manifestaban el agrado de su presencia.

El comercio cerró sus puertas y acudió también en manifestación de entusiasmo.

Han concurrido a recibirle todas las autoridades.

Se ha podido observar que el Sr. Alvear se emocionaba ante las extraordinarias manifestaciones de alegría que observaba en la multitud.

Esta tarde asiste a un partido de pelota que se juega en Jay-Alay y que él había significado deseos de presenciar.

Se le ha reservado un palco, que ocupará acompañado del presidente del Consejo de ministros Sr. Sánchez Guerra.

Después del partido de pelota el Sr. Alvear irá a Miramar a saludar a S. M. la Reina Cristina, quien le obsequiará con un te al cual asistirán todas las autoridades.

La carrera, desde el Frontón al Palacio de Miramar, y tará cubierta por representaciones distintas con sus correspondientes signos, que quieren evidenciar también que participan del entusiasmo público.

Desde el palacio de Miramar irá el Sr. Alvear al Kursal, donde se le agasajará con un espléndido banquete.

El Sr. Alvear será despedido al salir para Hendaia por una caravana automovilista, que será una espléndida representación nacional.

El día 12 se celebrará en Rentería un acto político. Nuestro querido amigo, el ex alcalde de San Sebastián Sr. Zuaznavar, dará una conferencia que promete ser interesante.

Muerte de un sabio inventor

Comunican de Sydney (Nueva Escocia) que anoche falleció en Baddeck el doctor Alejandro Graham Bell, inventor del teléfono.

El insigne físico y electricista Graham Bell nació en Edimburgo (Escocia) el año 1847.

Estudió Medicina en su ciudad natal y luego cursó Filosofía en Würzburg (Alemania), donde se doctoró en dicha Facultad.

En 1879 se trasladó a los Estados Unidos, estableciéndose en el Canadá y posteriormente en Boston en cuya Universidad fue catedrático de Fisiología.

Alejandro Melville Bell, padre de Graham, fue autor del «Visible Speech», método de educación para sordomudos.

Prosiguiendo los experimentos de Melville para conocer las condiciones de la voz humana, determinando la altura de las vocales, Graham tuvo noticia de los trabajos que con el mismo objeto realizaba Helmholtz; estos estudios surgieron al gran físico la idea de inventar los medios de reducir artificialmente la voz humana, empleando para conseguirlo el movimiento de placas vibratorias colocadas ante un electroimán, para obtener las corrientes por Bell llamadas ondulatorias.

De este modo hallándose en Boston el año 1876, consiguió Graham la reproducción de la palabra, conservando ésta su timbre y todos sus caracteres. Así se descubrió el teléfono.

Después, el ilustre electricista inventó la batería de inducción, el fonógrafo (en colaboración con Sumner Tainter, 1880) y el grafófono (1887).

Como escritor científico, Graham Bell se distinguió notablemente, colaborando en multitud de revistas.

Pertenecía a gran número de Academias y Centros científicos de todo el mundo. En 1902, la Sociedad de Bellas Artes de Londres concedió a Bell la medalla de Oro.

general resolverá los asuntos de justicia, personal, administración, material, etc., etc., pero sin intervenir en los destinos ni movimientos de los buques.

Quinto. Los cruceros «Cataluña» y «Reina Regente», los cuatro cañoneros «Recalde», «Laya», «Lauria» y «Bonifaz», lancha «Cartagenera» y gasolineras tipo M formarán un grupo para el servicio preferente de Marruecos, pero a las órdenes del capitán general del departamento de Cádiz; y

Sexto. La escuadra de instrucción se compondrá únicamente de los acorazados «España», «Alfonso XIII» y «Jaime I» y los contratorpederos «Bustamante», «Villaamil» y «Cadarsos».

El alférez Lazaga

Ayer cumplió el aniversario de la muerte del alférez de Marina, Sr. Lazaga, que dió su vida heroicamente en Sidi-Dris al desembarcar en una lancha del cañonero «Laya» para auxiliar, con una escasa fuerza de la dotación del barco a la guarnición que se defendía desesperadamente en dicha posición y de la cual sólo algunos hombres lograron salvarse.

El alférez Lazaga, que había realizado días antes otro hecho heroico, por el cual se le había concedido la laureada, recibió tres gravísimas heridas, a consecuencia de las cuales falleció.

A su padre, el diputado a Cortes por Cádiz, renovamos el testimonio de nuestra amistad con tan doloroso motivo.

El príncipe guardia marina

Su Majestad el Rey ha dirigido al ministro de Marina el siguiente telegrama:

«Deseando que S. A. R. el príncipe de Asturias comience su carrera naval, y con ocasión de haber visitado en el día de hoy el acorazado «España» de mi Marina de guerra, he anunciado a su comandante, jefes y oficiales, mi resolución de que mi augusto hijo sea nombrado guardia marina de la dotación de ese buque. Es mi deseo que con fecha de hoy extienda V. E. la carta orden de guardia marina, y que con la misma fecha dicte la Real orden embarcándole en dicho acorazado. Tan pronto firme la Real orden, deseo también que en todos los buques de guerra se lea mi resolución a las dotaciones, formadas en cubierta, para satisfacción de todos y mía, que con ello quiero dar prueba del amor que me inspira nuestra siempre heroica Marina militar.»

A este telegrama contestó el ministro con uno, dirigido al jefe de la Casa militar de Su Majestad, concebido en estos términos:

«La decisión de Su Majestad de que el nombre de su augusto hijo venga a figurar en las listas de la Armada ha de llenar de honda satisfacción al personal de ésta por considerarlo inestimable honor y feliz augurio de gratas esperanzas. Al hacer presente a Su Majestad nuestro reconocimiento por distinción tal, tengo la honra de reiterarle la entusiasta adhesión de todos los Cuerpos de la Armada y sus votos por la felicidad de la dinastía.»

Instituto Nacional de Previsión

Ha dirigido la Presidencia de este Instituto una circular a las Cámaras Patronales y entidades obreras a que ha confiado el Consejo de Patronato la designación de patronos y obreros de que debe proponer al ministro del Trabajo, en cumplimiento del decreto vigente para constituir la Comisión asesora permanente del retiro obligatorio.

Recuerda la fecha de 3 de Septiembre próximo para estas designaciones en toda España, y llama la atención acerca de la importancia de esta asesoría profesional práctica para buena parte del porvenir de las clases trabajadoras y normalidad de la producción de nuestra patria. Espera que la designación por distritos regionales y provinciales constituirá una firme afirmación de las características de Federación nacional de actuación regional, que son esenciales al régimen español de previsión. Se considera la Presidencia de Instituto a las órdenes de obreros y patronos para procurar, con el mejor deseo de acierto, la solución de las dificultades inherentes a esta función electoral, que ha de hacer de este mes uno de los de mayor actividad en esta política social.

Información de Marina

Vigilancia de las costas de Marruecos

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Cesa la actual organización de las fuerzas navales destinadas a la vigilancia de la costa de Marruecos.

Segundo. Los once guardacostas «Tetuán», «Larache», «Alcázar», «Uad-Ras», «Uad-Lucus», «Uad-Muluya», «Uad-Quert», «Uad-Martín», «Uad-Targa», «Arcila» y el vapor «España número 5», quedan permanentemente destinados a la vigilancia y protección de la costa de Marruecos a las órdenes directas del alto comisario.

Tercero. El interventor principal de Marina en Marruecos, interpretando las órdenes del alto comisario, dispondrá las estaciones, extensión de los cruceros, distancia de la costa a que deban verificarse, turnos y demás disposiciones necesarias para el buen servicio u otras comisiones.

Cuarto. Los referidos buques quedan afectos al departamento de Cádiz, cuyo capitán

San Sebastián 3.—Dentro de dos días se posesionará del cargo de guardia marina Su Alteza el príncipe de Asturias.

El acto tendrá lugar con toda solemnidad a bordo del acorazado «España» y hará la presentación S. M. el Rey.

La Asociación de la Prensa

Lo del «cante jondo»

El famoso cantador Diego Bermúdez, «el Viejo», que alcanzó en el concurso de Granada el primer premio, siendo falso que esta distinción la obtuviese otra persona, como afirman los sueltos de un teatro de Madrid, se encuentra ya en la corte, dispuesto a realizar con su arte el brillante festival que el domingo por la noche se verificará en el elegante Club Parisiana.

Don Antonio Chacón, maestro de maestros, trabaja febrilmente en la organización de la típica fiesta del «cante jondo», que ha de ser un acontecimiento artístico y un éxito enorme, a juzgar por el pedido de localidades que hay hecho.

Estas se despachan en la Asociación de la Prensa, Carretas, 10, tercero, al precio único de cinco pesetas.

Notas políticas

Sánchez Guerra aplaza su regreso

El subsecretario de la Presidencia, señor Marfil, conferenció esta mañana telefónicamente con el presidente del Consejo, quien se mostró altamente satisfecho de las entusiastas manifestaciones de que ha sido objeto el presidente electo de la República Argentina Sr. Alvear, lo mismo en Santander que en San Sebastián, pues las dos poblaciones han rivalizado en agasajar y expresar sus simpatías al ilustre huésped.

Considera el Sr. Sánchez Guerra esas demostraciones como una efectiva iniciación de la política de aproximación moral y económica entre la Argentina y España.

También comunica el Sr. Sánchez Guerra que retrasa un día su regreso a Madrid y que, por lo tanto, no saldrá de San Sebastián hasta el próximo martes.

El conflicto de Correos

Los periodistas preguntaron hoy al ministro de la Gobernación si tenía noticias del entusiasta recibimiento que el personal de Correos prepara para esta noche a sus compañeros que fueron a conferenciar con la Comisión de Bilbao.

El Sr. Prión, sin dar gran importancia a la pregunta, contestó que no tenía del asunto de referencia ninguna noticia, sin duda porque habiéndose ya trazado la conducta que ha de seguir, no las pretendía.

Con referencia a los informes de Bilbao, se ha dicho hoy que el conflicto postal está, si no definitivamente resuelto, aplazado indefinidamente por haber obtenido la Comisión de Madrid amplios poderes de la de Bilbao para gestionar aquí, cerca del Gobierno, la satisfacción de las reclamaciones formuladas por el personal, antes de adoptar medidas de violencia.

Parece que en lo que se hará más hincapié es en la concesión de los quinquenios y de los premios de constancia.

La huelga de Oviedo

Las noticias que hasta primera hora de la tarde se han recibido en Madrid procedentes de Asturias dejan entrever que la huelga no se ha solucionado.

El laudo arbitral del ministro está siendo energicamente combatido por los obreros comunistas los cuales se muestran refractarios a la aceptación de toda reducción de salarios.

Se esperan con viva impaciencia el resultado del «referendum» a que van a someter los obreros el laudo del Sr. Calderón y la nueva real orden aclaratoria del laudo que a petición de algunos huelguistas dictará de hoy a mañana el ministro de la Gobernación.

Firma del Rey

De Marina.—Real decreto concediendo el empleo de contralmirante en situación de reserva al capitán de navío en dicha situación don Fernando Rodríguez Thevenot.

Resoluciones de personal.—Autorizando al capitán de infantería de Marina D. José Plá Cárcelos para prestar sus servicios en la Sección de Información del Consejo de la Sociedad de las Naciones, quedando en situación de supernumerario.

Promoviendo al empleo inmediato al segundo contramaestre D. Juan Mateo Hidalgo.

Disponiendo pase a primera situación, cuarto caso, el acorazado «Pelayo».

Noticias de teatros

En su excursión veraniega por provincias, estrenará la compañía de Lara tres obras: una de Enrique Alvear, en Vitoria; otra, del Sr. Escañer, en Santander, y otra, de Pedro Muñoz Seca, en San Sebastián.

Esta última, que es un juguete en tres actos, se titula «El Goya», y será el primer estreno de los de Lara en Madrid.

El teatro del Rey Alfonso comenzará con una obra de Paso, sin título aún, o con «El hombre de frac», arreglado por Miguel Mihura.

El de Apolo con «Ave César», de Tomás Borrás, Joaquín González Pastor y Vicente Lleó.

El de Eslava (en la temporada de otoño, hecha por una compañía popular cuya dirección artística ha confiado Martínez Sierra a Alfonso

Vidal y Planas), con «Los gorriones del Prado», drama en cinco actos, de este último.

El del Cómico, con un juguete que García Alvear le ha prometido a Pedro Zorrilla.

Y en Romea, donde actuarán Antonia Plana y Emilio Díaz, con una comedia de Aseño y Torres del Alamo.

En el mes de Octubre hará su debut como cupletista, la aplaudida tiple cómica Consuelo Hidaigo. Es un acierto del Sr. Campúa llevar a su teatro a la creadora en España de «La duquesa del Tabarín».

Por Maravillas desfilarán este invierno las más famosas estrellas de variedades: Raquel Meller, La Goya, La Argentinita, Salud Ruiz, la Imperio.

En Noviembre—es de suponer que para entonces esté ya libre el tránsito por el interminable segundo trozo de la Gran Vía—comenzarán los de Lara su actuación en Madrid. Yáñez tiene ya en cartera obras de diversos autores. En Pascuas se estrenará un juguete cómico de Paradas y Jiménez, titulado «El as de espadas». Y en Enero, una comedia de los hermanos Quintero.

Primeras figuras de la compañía, son como es sabido, Luisita Rodrigo, Concha Catalá, Leocadia Alba, Ricardo Simó-Raso, José Isbert, Luis Peña, Rodrigo y Córdoba. Además, para el «fin de fiesta» están ya contratadas Dora la Cordobesita, Isabel Ruiz, Luisa Vela, Lolita Astolfi, Angelina de Artés, y otras no menos notables estrellas.

Noticias

Para ordenar la inscripción de defunción en el Registro civil, la Dirección general de los Registros ruega a las autoridades y particulares que puedan hacerlo faciliten cuantas noticias tuvieren sobre Berme Reborido y José Sotos, que desaparecieron en el torpedeamiento del vapor americano «Healdton», ocurrido en las costas de Holanda en 21 de Marzo de 1911, y los cuales manifestaron al enrolarse ser españoles, sin que agregaran otros datos.

Por Reales órdenes de Gracia y Justicia ha sido nombrado médico del Registro civil del distrito del Congreso de esta corte, D. Juan Rodolfo López Figueroa, que desempeña igual cargo en el distrito de la Universidad, y ha sido el único solicitante.

Item Id. del distrito del Hospicio D. José Sáenz Criado, que sirve igual cargo en el de la Latina.

También ha sido nombrado médico del Registro del Juzgado de Gijón, con carácter de suplente, D. Diego Fernández Casas.

En la iglesia de Santa Cruz, de esta corte se ha celebrado el enlace de la bellísima señorita Enriqueta Rodríguez de Celis y Elguero y D. Agustín Arbiza e Izaguirre.

Apadrinarán a los contrayentes la madre de la novia doña Micaela Elguero y Palós, viuda de Rodríguez de Celis, y al coronel de Estado Mayor D. Emilio Urquola, tío del novio.

Firmaron como testigos, por parte de la novia, sus tíos el eminente doctor D. Fernando Castello, D. Nicanor Rodríguez de Celis, y su primo don Anselmo Encinas, y por parte del Sr. Arbiza, don Pedro Elizaguirre, D. Antonio de la Moena y don Pedro Pañagos.

La ceremonia se ha celebrado en familia. Los novios han salido para el Norte.

Curso de Policlínica obstétrica.—Por el doctor D. Manuel de Céspedes, tocólogo por oposición de la Beneficencia municipal. Matrícula gratuita. La inscripción, en la Casa de Socorro del distrito del Hospital, Santa Isabel, 36, y en la Casa del Estudiante, Mayor, 1.

Comenzará el día 9, a las cinco y media de la tarde.

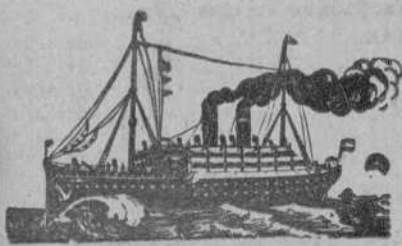
La Legación de Méjico en Madrid tiene el gusto de manifestar que el general D. Alvaro Obregón, presidente de la República mejicana, se encuentra en franca convalecencia, habiéndose disipado del todo el mal a que se refiere un telegrama de la Agencia Americana publicada en la Prensa española de ayer.

El viaje del Sr. Castel

El subsecretario de Instrucción pública llegó ayer a Algeciras. Fué objeto de un entusiasta recibimiento.

A su llegada fué cumplimentado por la Junta de festejos de Ceuta, integrada por oficiales de todas las Armas, que llegó esta mañana a bordo del cañonero «Bonifaz»; por el doctor Matre, los concejales, el comandante del «Bonifaz», el presidente de la Cámara de Comercio y significadas personalidades.

El Sr. Castel salió por la tarde para Ceuta, a bordo del «Bonifaz»; en dicha población se le prepara un entusiasta recibimiento.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, de Coruña el 23, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Cádiz, para Sabana, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y Puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos atlánticos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Aarrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábricas de cartuchos metálicos de Birmingham, fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.391; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario en 10.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Cirilo Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero... Contabilidad y Tesorería de libros.
D. D. Luis Villanov, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales. HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales. Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chichina, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras. NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones. Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910



VICTOR GARASQUEPA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRA
Especialidad en CAZAS Y TIRO DE PUNTO



EIBAR (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

Lectura a domicilio
ECONOMIA COMODIDAD
Por dos pesetas al mes puede usted leer un libro diario.
Lee usted el libro que quiere, cuando quiere y donde quiere
SAN BERNARDO 24

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión
Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA

Motores fijos
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. IZQUIERDO, Ingeniero.-Ap. 176.-Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière-Sevilla

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS-VIGO
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de este tipo, construidos para España, Portugal, Francia y África
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRE-DIBUJOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

SERVICIO QUINCENAL; fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespe, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Sr. Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS
Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posee el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimojosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolla".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D. Damos de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para caroungas y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpiacristales ALADDIN.
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa.
Avenidas y depósitos en todos los puertos donde hay diques